

VISTO

El Comunicado del Consejo Interuniversitario Nacional, de fecha 21 de febrero de 2024, que expresa la grave situación que están atravesando las instituciones de educación superior del país; y

CONSIDERANDO

La crisis que atraviesa el sistema público del país y que afecta a la sociedad toda y en particular al sistema educativo, científico tecnológico, instituciones culturales y artísticas y a sus trabajadoras y trabajadoras.

Que el equipo de gestión de la Facultad de Arte expresa la necesidad de manifestar la gravedad de la situación.

Que en la Reunión Plenaria del 27 de febrero del corriente el Cuerpo debate ampliamente el tema, y propone Adherir al comunicado del Comité Ejecutivo ampliado del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), y redactar el texto del Pronunciamiento que acompaña como Anexo II a la presente.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE ARTE
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PCIA. DE BS.AS.**

R E S U E L V E

Artículo 1º: Adherir al comunicado del Comité Ejecutivo ampliado del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) titulado "*Situación Crítica en las Universidades Públicas*", que consta en Anexo I.

Artículo 2º: Aprobar el Pronunciamiento emitido por el Consejo Académico de la Facultad de Arte, que consta como Anexo II.

Artículo 3º: Habilitar al Área de Comunicación de nuestra Facultad a dar amplia difusión de esta Resolución y del comunicado del Anexo II.

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese.



Lic. DANIELA FERRARI
DECANA
Facultad de Arte
U.N.C.P.B.A.

ANEXO I

Los rectores y las rectoras, reunidos en el **Consejo Interuniversitario Nacional (CIN)**, advertimos sobre la difícil situación por la que atraviesa el sistema universitario público nacional.

Conscientes de la delicada situación que atraviesa la Argentina, las autoridades del sistema universitario público hemos compartido nuestras preocupaciones responsablemente, hemos gestionado ante las autoridades competentes las acciones que entendemos necesarias y, producto del esfuerzo colectivo de nuestras comunidades, hemos garantizado, en condiciones muy difíciles, la continuidad de las actividades en cumplimiento de nuestra misión, pero es tiempo de advertir, con la gravedad que la situación impone, que, de no mediar acciones que rectifiquen el rumbo, se verá seriamente afectado el pleno funcionamiento de las instituciones universitarias públicas.

Frente a esta realidad, este Consejo sostiene la necesidad de: a) incrementar razonablemente los gastos de funcionamiento mensuales, actualizándolos conforme el proceso inflacionario que atravesamos, de manera de garantizar la continuidad de nuestras actividades y el cumplimiento de nuestra misión; b) actualizar los salarios de docentes y nodocentes; c) dar continuidad a los programas universitarios vigentes destinados a inversión en obras de infraestructura, equipamiento y sostenimiento de los programas de becas; y d) garantizar el presupuesto necesario para sostener las actividades de ciencia, tecnología y extensión.

En estos 40 años de democracia las universidades públicas han sido un claro ejemplo de institucionalidad, destacada formación profesional de excelencia, producción de conocimiento comprometido con los grandes problemas nacionales, construcción democrática y respeto por los derechos humanos. En Argentina, todos los sectores vinculados con el desarrollo productivo incluyen investigación y conocimiento generado en las universidades y el sistema científico. En las escuelas, los hospitales, las fábricas, los comercios, el campo, los escenarios, el mar, el espacio y en cada casa, las y los profesionales, el conocimiento, el arte y la tecnología que salen de las universidades están en todos lados y son parte de la vida cotidiana de los 47.000.000 de argentinas y argentinos.

Sostener el valor estratégico que la educación universitaria pública tiene, sobre todo para un país que atraviesa tantos problemas estructurales, es responsabilidad de todas y de todos. Todo lo que nos pasa se soluciona con más y mejor educación y universidad pública, con más y mejor inversión en formación universitaria y ciencia nacional.

Comité Ejecutivo ampliado
Consejo Interuniversitario Nacional (CIN)
21 de febrero de 2024



LIC. DANIELA FERRARI
DECANA
Facultad de Arte
U.N.C.P.B.A.

ANEXO II

El sistema universitario, científico, tecnológico y artístico es sostén del desarrollo económico, de la innovación, la movilidad social y del capital social y cultural de una nación. Asimismo, con su producción y distribución fortalecen la democracia con más democracia y, a quienes formamos parte de estas labores nos llena de dignidad y orgullo contribuir a la construcción de soberanía.

Hoy, nuestras universidades se encuentran severamente amenazadas por el desfinanciamiento y vaciamiento de los sistemas públicos de salud, transporte, ciencia, educación y cultura.

Las condiciones económicas y financieras imprescindibles para su normal funcionamiento se encuentran en peligro de un mayor deterioro, poniendo en riesgo el trabajo de docentes, nodocentes, investigadores y becarios, así como a la formación de estudiantes que eligen nuestras unidades académicas.

En particular nuestro sector - el de la educación, las ciencias y las artes - ha sido profundamente afectado y amenazado con proyectos de cierre o reducción de los organismos que lo sostienen y promueven y que, bajo el pretexto de equilibrar cuentas públicas, tienen de manera encubierta el objetivo de cercenar la libertad de las creaciones artísticas independientes. La actividad artística y los trabajadores de la cultura son/somos parte de la red pública de promoción y accesibilidad de las artes como derecho humano.

Ante la gravedad de la situación, las, los y les Consejeros Académicos de la Facultad de Arte nos pronunciamos para hacer pública nuestra preocupación y manifestamos que:

Ponderamos el valor de las artes y la cultura en la construcción de ciudadanía y soberanía.

Reconocemos la relevancia de los consumos culturales en la vida cotidiana de las personas, cómo estos dan entidad a nuestra sensibilidad, nuestra educación popular y nuestros modos de habitar el mundo. Es importante tomar conciencia que es un derecho de toda la ciudadanía el acceso a la producción, estudio, crítica y consumo de bienes culturales y artísticos.

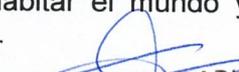
Concebimos un Estado presente que genere igualdad de accesos a derechos y oportunidades. Por lo tanto nos preocupa el ataque y amenazas de cierre a instituciones y organismos de fomento artístico y audiovisual, de investigación; reflejado en las quitas de subsidios, cierre de concursos y/o convocatorias, eliminación de programas sociales que cruzan arte y transformación social en diversos contextos.

Defendemos la educación pública, las ciencias y las artes como parte de los derechos conquistados tras años de luchas y como factor de movilidad social ascendente de los pueblos.

Manifestamos nuestra preocupación ante la afectación del pleno funcionamiento de las instituciones públicas.

Reclamamos al gobierno nacional la inmediata actualización presupuestaria que garantice el adecuado funcionamiento de las universidades y el salario de las, los y les trabajadores de las universidades públicas.

Apelamos contar con todo vuestro acompañamiento dado que en este contexto brutal e individualista la salida es colectiva y nadie se salva solo. Nosotres, nos formamos en prácticas colectivas y colaborativas porque de ese modo queremos habitar el mundo y trabajar dignamente con nuestras formaciones y elecciones profesionales.


DANIELA FERRARINI